

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44504
Nombre	Intervención en las dificultades en la comprensión y expresión escrita
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2	2 - Orientación e intervención en dificultades de aprendizaje y comportamiento	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
GIL PELLUCH, LAURA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación
MARTINEZ GIMENEZ, TOMAS	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación
SORIANO FERRER, MANUEL	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

La asignatura Intervención en las dificultades en la comprensión y expresión escrita consta de de 2.5 créditos ECTS y se desarrolla en primer curso. La responsabilidad docente de dicha asignatura recae sobre profesorado del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

La asignatura pretende formar en la detección, evaluación e intervención ante los posibles problemas que pueden surgir en el proceso de enseñanza/aprendizaje, que constituyen uno de los problemas de mayor prevalencia en edad escolar. Así, dicha asignatura se organiza en torno a las dificultades en los procesos de comprensión y composición de textos.



La asignatura, además de aportar la fundamentación teórica, tiene un carácter eminentemente práctica, basada en el análisis y resolución de casos con diferentes tipos de problemas de aprendizaje.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Sin requisitos previos, aunque resultan recomendables conocimientos acerca de psicología del desarrollo, psicología de la instrucción y haber cursado la asignatura de Intervención en las Dificultades de Lectura y Escritura de Palabras.

COMPETENCIAS

2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Conocer y comprender procesos de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo y social
- Diseñar y aplicar procedimientos de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo y social
- Buscar, gestionar y analizar información científico-profesional
- Conocer los principios éticos de la actuación profesional en el ámbito de la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo
- Conocer los fundamentos, principios, valores y actitudes que sustentan el derecho a la educación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- Conocer y analizar los programas que oferta la administración educativa
- Diseñar y gestionar procedimientos de intervención en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo



- Conocer las manifestaciones de los diferentes tipos de dificultades en la autorregulación y el aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera que el estudiantado al finalizar la materia sea capaz de:

- Conocer y aplicar criterios de intervención educativa psicoeducativa en el contexto escolar y familiar.
- Comprender la terminología, los conceptos y principios básicos que conforman el cuerpo teórico relacionado con las dificultades de aprendizaje.
- Conocer los principios, procedimientos y fases generales de la evaluación e intervención psicoeducativa en alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Buscar, seleccionar y manejar documentación científica propia de la materia, siendo capaces de sintetizar de forma coherente informaciones diversas en cuerpos coherentes de conocimientos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. UNIDAD DE INSTRUCCIÓN 1.- Modelos explicativos de la comprensión lectora

Procesos cognitivos implicados en la comprensión y aprendizaje a partir de textos, así como en la composición de textos.

Características de los alumnos con dificultades en la comprensión y composición de textos.

Los programas nacionales e internacionales para la evaluación de la competencia lectora en los sistemas educativos.

2. UNIDAD DE INSTRUCCIÓN 2.- La evaluación de las dificultades de comprensión lectora.

Procedimientos e instrumentos de evaluación de las dificultades en comprensión lectora. Procedimientos psicométricos y funcionales.

Análisis de textos y materiales de lectura curriculares.

La construcción de preguntas y actividades de evaluación de la comprensión lectora.

3. UNIDAD DE INSTRUCCIÓN 3.- La intervención en las dificultades de comprensión lectora.

Metodologías con evidencia empírica de intervención en dificultades de comprensión lectora.

Programas de intervención (papel y lápiz y software educativo).

La construcción de materiales orientados a la mejora de la comprensión lectora.

Propuestas de asesoramiento familiar y escolar en niños con dificultades de comprensión lectora.

**4. UNIDAD DE INSTRUCCIÓN 4. Las dificultades de expresión escrita.**

Los principales modelos teóricos explicativos de la expresión escrita.

Pautas e instrumentos para la evaluación de las dificultades de expresión escrita.

Orientaciones para la mejora de los problemas de expresión escrita.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	17,50	100
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	62,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

El carácter teórico-práctico de las competencias especificadas para esta materia se reflejará en la metodología de formación que se estructurará en dos ejes. El eje teórico tendrá un componente de exposición y sistematización de conocimientos por parte del profesor que requerirá la participación activa del alumno con lecturas avanzadas de los contenidos. El eje práctico se concretará en la realización 1) actividades de clase supervisadas en las que se analizarán casos prácticos, se visionarán documentos gráficos, se interpretarán protocolos de detección de dificultades de aprendizaje, se analizarán programas de intervención, se valorarán artículos y se expondrán trabajos que sirvan de base a actividades de debate y contrastación y 2) actividades de trabajo individual y en grupos.

EVALUACIÓN

En la evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará una combinación de diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los estudiantes desarrollen.

La normativa del máster determina su carácter presencial, por lo cual es obligatoria la asistencia a las clases y otras actividades lectivas que se programen en esta materia. En la calificación final de las dos convocatorias anuales de la materia se valorará especialmente este aspecto.

Requisitos mínimos:

Para poder superar la materia es necesario que el estudiante tenga al menos un 5, tanto en el *Examen* como en la parte de *Trabajos y Actividades Prácticas*. En el caso de no alcanzarse la nota mínima en alguno de estos apartados, la nota máxima que el estudiante podrá obtener en la materia será de 4,9, quedando suspensa hasta la próxima convocatoria.



Los procedimientos de evaluación contemplarán:

- 20%: *Asistencia y Participación Activa en las clases y en las actividades de aula* (no será recuperable en segunda convocatoria)
- 60%: *Examen*, que consistirán en la realización de pruebas escritas (recuperable en segunda convocatoria).
- 20%: *Trabajos y Actividades Prácticas*, se refiere a los trabajos y entregas realizados por el estudiante, que pueden consistir en la resolución de casos prácticos, actividades individuales y/o grupales (recuperable).

2ª Convocatoria

- 60%: Examen. Para recuperar el examen, el estudiante deberá realizar un examen, de similares características al de la primera convocatoria.
- 20%: Trabajos y Actividades Prácticas. Para la recuperación de los Trabajos y Actividades Prácticas existirán dos modalidades:
 - Modalidad A: si el estudiante ha participado de forma activa, en al menos el 75% de las sesiones presenciales y ha realizado la entrega de la mayoría de los *Trabajos y Actividades y Prácticas*, podrá optar en la segunda convocatoria a realizar y/o re-elaborar todas aquellas actividades que no fueron superadas en la primera convocatoria.
 - Modalidad B: los estudiantes que no cumplan los criterios de la modalidad A o que, a pesar de cumplirlos, no opten por ésta, deberán hacer un Examen de prácticas, en el que tendrán que resolver uno o dos casos similares a los trabajados, junto a una serie de preguntas teórico-prácticas relacionadas con las competencias desarrolladas en las actividades prácticas.
- En la modalidad B no se tendrán en cuenta ninguno de los *Trabajos o Actividades Prácticas* realizadas durante el curso, siendo la nota íntegra en este apartado la obtenida en la prueba de evaluación realizada a este efecto.

La **calificación final** se obtendrá a partir de la media ponderada, según los porcentajes asignados, a través de la siguiente tabla:

0-4,9	Suspenso.
5-6,9	Aprobado.
7-8,9	Notable.
9-10	Sobresaliente o Matrícula de Honor.



REFERENCIAS

Básicas

- Miranda, A., Vidal-Abarca, E. y Soriano, M. (2000). Evaluación e Intervención Psicoeducativa en Dificultades de Aprendizaje. Madrid: Pirámide.
- Soriano, M. (2014). Dificultades de Aprendizaje. Granada: GEU.
- Defior, S., Serrano, F. y Gutiérrez, N. (2015). Dificultades específicas del aprendizaje. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- - Sánchez, E., García, J.R., y Rosales, J. (2010). La lectura en el aula: qué se hace, qué se debe hacer y qué se puede hacer. Barcelona. Grao.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Continguts / Contenidos

Todos los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente se mantendrán sin cambios.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

La guía docente inicial preveía 17,5 horas de clases teórico-prácticas en el aula. Sin embargo, para adaptar la asignatura al modelo de docencia híbrida, el tiempo indicado para las clases teóricas y/o prácticas se divide del siguiente modo: 50% de clases

presenciales en el aula y 50% de clases no presenciales, que serán preferentemente síncronas, aunque podrán sustituirse por videos u otros complementos de los materiales. Para cumplir con esta planificación temporal, se ha establecido un sistema de rotación semanal, dividiendo al alumnado en dos subgrupos que asisten a las clases presenciales y no presenciales de forma alterna.

Plan de contingencia: Si la situación sanitaria requiriera reducir o eliminar la docencia presencial, las horas destinadas a las clases teóricas y/o prácticas en aula se podrán sustituir por clases no presenciales, que podrán ser igualmente síncronas o asíncronas.

3. Metodología docente

La guía docente actual establece cuatro tipos de actividades docentes: clases teóricas y/o prácticas, trabajo en grupo, tutorías, y estudio y trabajo autónomo.



Para adaptar la asignatura al modelo de docencia híbrida, en primer lugar, las clases teóricas y/o prácticas podrán ser de tres tipos:

- a) Presenciales, impartidas en el aula con el 50% del alumnado asistente.
- b) No presenciales síncronas, retransmitidas por el docente en directo mediante Blackboard Collaborate u otra plataforma análoga. Las clases no presenciales síncronas se impartirán dentro del horario habitual de la asignatura, siempre que se disponga de los medios tecnológicos adecuados.
- c) No presenciales asíncronas, facilitando el docente a través de Aula Virtual materiales docentes, presentaciones (con o sin locución) o vídeos en los que se explicarán los contenidos de cada tema y se modelarán las competencias requeridas.

Las clases teóricas y/o prácticas, en cualquiera de los tres tipos anteriores, se orientarán hacia una docencia activa que potencie la participación, atendiendo especialmente a los contenidos y competencias de mayor complejidad, a la resolución de dudas, a la discusión de contenidos, y a la realización y corrección de actividades. Con este objetivo, se incluirán actividades de trabajo autónomo del alumnado a través de Aula Virtual. La corrección y discusión de estas actividades se podrá realizar de forma presencial en el aula, de forma no presencial síncrona o de forma no presencial asíncrona (por ejemplo, proporcionando un documento con respuestas correctas y/o estableciendo una discusión en un chat o foro de Aula Virtual).

Plan de contingencia: Si la situación sanitaria requiriera reducir o eliminar la docencia presencial, las clases teóricas y/o prácticas en aula se podrán sustituir por clases no presenciales síncronas o asíncronas. Respecto a las actividades la metodología descrita ya permite su realización de forma no presencial, por lo que se establecerá esta modalidad como única opción posible. A partir del inicio de la docencia no presencial, las clases teórico-prácticas se sustituirán por la subida de materiales adicionales al aula virtual, la propuesta de nuevas actividades, la incorporación de un foro para resolver dudas y la incorporación de diapositivas locutadas.

Finalmente, los trabajos individuales y en grupo se mantendrán como estaban previstos inicialmente en la guía docente.

4. Evaluación

- El porcentaje de la calificación final correspondiente al examen se reducirá al 40%. El examen se realizará de forma presencial y constará de varias preguntas abiertas de aplicación, integración y/o reflexión a partir de los contenidos del temario y con tiempo limitado.



- El porcentaje de la calificación final correspondiente a la asistencia y participación activa en las clases y actividades de aula u on-line se mantiene con el 20 %.

-El porcentaje de la calificación final otorgado a los trabajos y actividades prácticas se aumenta al 40%.

5. Bibliografía

A la bibliografía recomendada accesible en línea en la guía docente original se añade la siguiente bibliográfica complementaria:

Libro online con licencia Common Creative.

Ripoll, J.C (2013). Contenidos de intervención en problemas de comprensión lectora de la asignatura Niños con Dificultades de Aprendizaje. Universidad de Navarra.

Artículos disponibles online:

Castles, A., Rastle, K., & Nation, K. (2018). Ending the reading wars: Reading acquisition from novice to expert. *Psychological Science in the Public Interest*, 19, 5–51. doi:10.1177/1529100618772271

Gutiérrez-Braojos, C., & Pérez, H. S. (2012). Estrategias de comprensión lectora: enseñanza y evaluación en educación primaria. *Profesorado. Revista de curriculum y formación de profesorado*, 16(1), 183-202.

Ripoll, J. C., & Aguado, G. (2013). Reading Comprehension Improvement for Spanish Students: A Meta-Analysis//La mejora de la comprensión lectora en español: Un meta-análisis. *Revista de Psicodidáctica*, 19(1), 27-44.